



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.Nº 0891/21

SALTA, 08 SET 2021

Expte Nº 4595/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Carolina Leticia Iñigo L.U.Nº 792.142 tramita la aprobación de su Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 072/21 se aprueba el tema y se designa a la Esp. Mónica Balada como su Tutora;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, con aval de su Tutora, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva la propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de dicho Trabajo;

Que en instancias de notificación se advierte un error material en relación con el grado explicitado para la Esp. Balada, el que puede subsanarse en el marco del Artículo 101 de la Ley de Procedimientos administrativos: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión"*;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

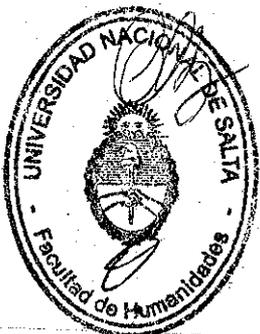
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 221/21 aconseja aprobar la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 31/08/21)

RESUELVE :





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0891/21

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo final: *Memoria Profesional de la Intervención en la práctica* de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional presentado por la alumna Carolina Leticia Iñigo L.U.Nº 792.142, titulado: "Pensando espacios de encuentro desde la formación en Ciencias de la Educación y la Psicopedagogía. Mi implicancia en la intervención psicopedagógica":

Miembros Titulares: Esp. Mónica Balada

Mgt. Ariel Durán

Mgt. Débora Betina Gilbert

Miembros Suplentes: Mgt. Ana de Anquín

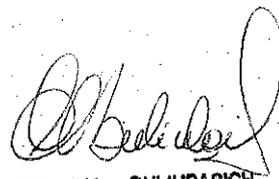
Mgt. Víctor Martín Elguetta

ARTICULO 2º.- RECTIFICAR el Considerando y Artículo 1º de la Resolución H.Nº 072/21 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que donde dice "Mgt. Mónica Balada" debe decir "Esp. Mónica Balada".-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a las/los docentes miembros del Tribunal, a Carolina Leticia Iñigo, a las autoridades de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa